



DECRETO N° 1137 / -

TEMUCO, 14 AGO 2024

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 12.08.2024; presentada por VIRTUALDROID CHILE SPA.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : VIRTUALDROID CHILE SPA
 R.U.T. : 77.159.843-9
 Dirección Particular : XXXXXXXXXX

PATENTE

ROL : **2-28294**
 Código : 331.400
 Actividad Económica : SERVICIO TECNICO Y VENTA DE ACCESORIOS TELEFONICOS
 Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : TORREMOLINOS N°410, LOCAL N°123
 A la dirección comercial : TORREMOLINOS N°410 LOCAL N°104
 Rol Avalúo : 1348-534
 Fecha de Solicitud : 12.08.2024
 Traslado N° : 58
 Fecha otorgamiento : 12.08.2024
 Email : virtualdroid@gmail.com
 Celular :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HNAVN/bcf

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2980121.-